



CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, relativo a exposición pública del “Avance del Estudio para la extensión de la Ciclorez”.

Por Resolución de 27 de septiembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTAZ), se ha acordado aprobar inicialmente el “Avance del estudio para la extensión de la Ciclorez” y someterlo a exposición pública por el plazo de 1 mes, para general conocimiento de los ciudadanos y presentación de alegaciones y sugerencias, como trámite previo a su aprobación definitiva.

A tal efecto, el “Avance del estudio para la extensión de la Ciclorez” se encuentra a disposición pública para su examen y consulta en las oficinas del Consorcio (Urbanización Parque Roma Bloque B4 bajo Zaragoza) y en la página web: <http://www.consorci zaragoza.es>.

Las alegaciones y sugerencias deberán presentarse en el Registro del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, bien de manera presencial (Urbanización Parque Roma, Bloque B4, bajo, Zaragoza) o bien a través de su sede electrónica (<http://consorciozaragoza.sedelectronica.es>), sin perjuicio de la posibilidad de presentarlas en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2022.— El Director Gerente, Juan Ortiz Taboada.